

**ACTA DE LA TRIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO, CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

En la sala de sesiones (cabildo) del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, del municipio de Tonaya, Jalisco, el día 10 de septiembre de 2024, se convocó a una sesión ordinaria del Ayuntamiento, presidida por el ciudadano Arturo Uribe Pérez Rulfo, en su carácter de **Presidente Municipal**.

Se reunieron con previa convocatoria, los miembros del H. Ayuntamiento de Tonaya, administración 2021-2024 y con fundamento en el Artículo 29, fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para la presente sesión.

**1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA TRIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**LISTA DE ASISTENCIA:**

Al inicio de la sesión, el Presidente procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **ARTURO URIBE PÉREZ RULFO**, la síndico municipal **NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ** y las y los Regidores, **LAURA CRISTINA COBIÁN BAUTISTA**, **JOSUE RAFAEL DÍAZ PRECIADO**, **ANTONIO GOMÉZ COBIÁN**, **OSCAR LEONARDO GAYTÁN PALOS**, **ALFONSO ATILA VIZCAÍNO QUILES**, **IRMA YOLANDA PEREZ GAONA** Y **NATALIA DE JESUS GARCIA VALLEJO**.

Estando presentes el Presidente Municipal y las y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 13:48 horas, quedando abierta la Trigesima Octava sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdo que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser y para ser regida, el **Presidente**, concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a las y los Regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, la Secretario, dio cuenta del siguiente:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*

**2. SOLICITUD DE APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

- I. Declaratoria de quórum y legal instalación de la Trigésima Octava sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha martes 10 de septiembre de 2024
- II. Solicitud de aprobación del orden del día
- III. Solicitud de aprobación de la toma de protesta de Navil Karina Silva Soto
- IV. Solicitud de aprobación del acta anterior
- V. Solicitud de aprobación de facturas
- VI. Solicitud de aprobación de gastos de las fiestas taurinas
- VII. Asuntos varios.
- VIII. Clausura de la sesión.

Con lo antes mencionado, se procedió al **Presiente Arturo Uribe**, a hacer uso de la voz: Solicitar de Aprobación para la desincorporación de los bienes, que se donaran a las escuelas Cecytej , DIF y López Cotilla y la Solicitud de aprobación para las bajas de bienes muebles

**ORDEN DEL DIA MODIFICADO:**

- I. Declaratoria de quórum y legal instalación de la Trigésima Octava sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha martes 10 de septiembre de 2024
- II. Solicitud de aprobación del orden del día
- III. Solicitud de aprobación de la toma de protesta de Navil Karina Silva Soto
- IV. Solicitud de aprobación del acta anterior
- V. Solicitud de aprobación de facturas
- VI. Solicitud de aprobación de gastos de las Fiestas Religiosas.
- VII. Solicitud de Aprobación para la desincorporación de los bienes y la donación las escuelas Cecytej, DIF, Escuela Manuel López Cotilla y las cuchillas del Porvenir.
- VIII. Solicitud de aprobación para las bajas de bienes muebles
- IX. Asuntos varios.
- X. Clausura de la sesión.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TOMA DE PROTESTA DE NAVIL KARINA SILVA SOTO**

Teniendo la existencia de quorum legal, para sesionara válidamente y tomar acuerdos.

*[Handwritten signature]*

*Yana Cristina Cobian P.*

*[Handwritten signature]*

*Antonio Gómez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Nand*

*Perez*

*Roma*



- b. Irma Covarrubias González \$10,324.00 (diez mil trescientos veinte cuatro pesos 00/100 M.N)
- c. Oscar Alejandro Ramírez González \$30,392.00 (treinta mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N)
- d. Tecnum Proyecto y Construcción \$25,555.00 (veinte cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N)
- e. Cemencosta \$68,900.00 (sesenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.)
- f. José Gabriel Chávez Arciniega \$46,545.00 (cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)
- g. Juan Esteban Michel Terriquez \$24,097.50 (veinte cuatro mil noventa y siete pesos con 50/100 M.N)
- h. Octavio Cisneros Jiménez teniendo dos facturas:
- Primera: \$21,801.00 (veinte un mil ochocientos un pesos 00/100 M.N)
  - Segunda: \$19,984.00 (diez y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N)
- i. Aceros y Tubulares de la Costa S.A. de C.V. teniendo dos facturas:
- Primera: \$10,849.87 (diez mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 87/100 M.N.)
  - Segunda: \$14,057.48 (catorce mil quinientos pesos 48/100 M.N.)
- j. Pinturas e impermeabilizantes materiales eléctrico tubería hidráulica y sanitaria ferretería y tlapalería, factura emitida por Alfredo Pérez Gaona teniendo dos facturas:
- Primera: \$16,144.00 (diez y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N)
  - Segunda: \$25,002.00 (veinte cinco mil dos pesos 00/100 M.N)
- k. Alfredo Pérez Gaona \$ 16,883.40 (diez y seis mil ochocientos ochenta y tres pesos 40/100 M.N)
- l. Refaccionaria Tonaya la emisión de las siguiente facturas:
- Primera: \$3,261.50 (tres mil doscientos sesenta y uno pesos 50/100 M.N)
  - Segunda : \$11,670.50 (once mil seiscientos setenta pesos 70/100 M.N)
  - Tercera: \$13,949.00 (trece mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N)
  - Cuarta: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
  - Quinta: \$8,337.30 (ocho mil trescientos treinta y siete pesos 30/100 M.N)
  - Sexta: \$8,847.00 (ocho mil ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Antonio Gómez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Irma Pérez

Jaime Cristina Obián B.

00/100 M.N)

00/100 M.N)

enta y cinco pesos

tos tres pesos 50/100

mil quinientos setenta y

e mil novecientos sesenta y

10/100

M.N)

ídas por Edgar Oswaldo Robles

ientes:

ta mil doscientos doce pesos 89/100

reinta y un mil cuatrocientos noventa y

.N)

(treinta y tres mil novecientos setenta y

.N)

48 (sesenta y seis mil veinte cuatro pesos

seis mil ochenta y siete pesos

diez y ocho pesos

seis

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

- vii. Séptima: \$6,107.00 (seis mil ciento siete pesos 00/100 M.N)
- viii. Octava: \$3,120.00 (tres mil ciento veinte pesos 00/100 M.N)
- ix. Novena: \$17,065.70 (diez y siete mil sesenta y cinco pesos 70/100 M.N.)
- x. Decima: \$12,403.50 (doce mil cuatrocientos tres pesos 50/100 M.N)
- xi. Décimo Primera: \$6, 579.50 (seis mil quinientos setenta y nueve pesos 50/100 M.N)
- xii. Décimo Segunda: \$7,965.10 (siete mil novecientos sesenta y cinco pesos 10/100 M.N)

m. Construrama El Roble, facturas emitidas por Edgar Oswaldo Robles Barragán, las cuales fueron las siguientes:

- i. Primera: \$71,212.89 (setenta mil doscientos doce pesos 89/100 M.N.)
- ii. Segunda: \$31, 495.13 (treinta y un mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 13/100 M.N)
- iii. Tercera: \$33,975.52 (treinta y tres mil novecientos setenta y cinco mil 52/100 M.N)
- iv. Cuarta: \$66,024.48 (sesenta y seis mil veinte cuatro pesos 48/100 M.N)
- v. Quinta: \$26,087.00 (veinte seis mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N)
- vi. Sexta: \$6,618.31 (seis mil seiscientos diez y ocho pesos 31/100 M.N)
- vii. Séptima: \$28,516.01 (veinte ocho mil quinientos diez y seis pesos 01/100 M.N.)

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS GASTOS DE LAS FIESTAS RELIGIOSAS DE AGOSTO**

Con el objetivo de desahogar la sexta punto del orden del día, se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento; aprobación de los gastos de las Fiestas Religiosas de Agosto.

MARTES 06 DE AGOSTO		
8:00 PM INAGURACION DEL FESTIVAL	REQUERIMIENTOS: -2 RECONOCIMIENTOS \$1100 -2 SOUVENIRSE -PARA LA RONDALLA:	

Jana Carolina Cobian

Antonio Gómez

Cristina...

[Signature]

[Signature]

Naris

Lorena Perez

*ENTREGA DE RECONOCIMIENTO DR. FAUSTINO RADILLO(Creador de la semana cultural) 8:30 EVENTO CULTURAL RONDALLA (Sria. De Cultura).	·TRANSPORTE - TOÑO MARIN \$8,500 ·VIATICOS \$2,200 ·CENA (15 PERSONAS) \$900 ·EQ. DE SONIDO Y BOTELLAS DE AGUA (ESCENARIO)	\$12,700.00 (DOCE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
<b>MIERCOLES 07 DE AGOSTO</b>		
8:40 BALLET FOLKLORICO DE CASA CULTURA DE TUXCACUESCO "ZOQUE TLAPALTIC" Y LA VOZ DE CRISTY AVALOS	<b>REQUERIMIENTOS:</b> -4 RECONOCIMIENTOS \$2,200 -CENA (35 PERSONAS) \$2,100	\$4,300.00 CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MN)
<b>JUEVES 08 DE AGOSTO</b>		
8:00 BALLET FOLKLORICO DE CASA DE CULTURA DE TENAMAZTLAN "PETATILLO"	- 2 RECONOCIMIENTO \$1,100 - 2 SOUVENIRSE -CENA (55 PERSONAS) \$3,300	\$4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN)
<b>VIERNES 09 DE AGOSTO</b>		
8.00 CORONACION DE LA REYNA DE LA 3ª EDAD  8:30 EVENTO CULTURAL MARIACHI EL LIMONENSE	<b>REQUERIMIENTO:</b> -2 RECONOCIMIENTOS \$1100 -2 SOUVENIRSE -CENA (15 PERSONAS) \$900	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N)
<b>SABADO 10 DE AGOSTO</b>		
9:00 MUSICA EN VIVO	MUSICA EN VIVO	\$18,000.00 (DIEZ Y OCHO MIL PESOS 00/100 MN)
<b>DOMINGO 11 DE AGOSTO</b>		
8:00 MUNICIPIO INVITADO JUCHITLAN, CON LA PRESENTACION DEL GRUPO DE CASA DE LA CULTURA.	<b>REQUERIMIENTOS:</b> -2 RECONOCIMIENTOS \$1,100 2 SOUVENIRS -CENA (35 PERSONAS) \$2,100	\$3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTO PESOS 00/100 M.N)
<b>LUNES 12 DE AGOSTO</b>		
8:00 MUNICIPIO INVITADO TONAYA	-2 RECONOCIMIENTOS \$1,100 2 SOUVENIRS -CENA (15 PERSONAS) \$900	\$2,000.00 (DOS MILL PESOS 00/100 M.N)
<b>MARTES 13 DE AGOSTO</b>		
8:00 INVITADO DE HONOR EL MUNICIPIO	<b>REQUERIMIENTOS:</b> -4 RECONOCIMIENTOS \$2,200 -5 SOUVENIRSE - CENA (55 PERSONAS) \$3,300	\$5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Antonio Gómez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Lorna Pérez

*[Handwritten signature]*

HERMANO "EL GRULLO JALISCO". GRUPOS ARTISTICOS DE CASA DE LA CULTURA.		PESOS 00/100 M.N)
13:00 INAGURACION DE LA EXPOSICION "A TRAVEZ DE LOS AÑOS" CON VESTIDOS DE LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE TONAYA Y LA TRAYECTORIA ARTISTICA DEL LIC. EN ARTES CESAR CERVANTES TERRIQUEZ	-LISTON PARA INNAGURACION -3 RECONOCIMIENTOS \$1,650 -3 SOUVENIRSE -REFRIGERIO \$200	\$1,850.00 (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)
<b>MIERCOLES 14 DE AGOSTO</b>		
8:00 MUNICIPIO INVITADO ATENGO CON EL MARIACHI JUVENIL "SANGRE DE MI TIERRA" Y EL BALLET FOLKLORICO "ATENGO" DE CASA DE LA CULTURA DE ATENGO.	-2 RECONOCIMIENTOS \$1,100 - 3 SOUVENIRSE - CENA (40 PERSONAS) \$2,400	\$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
<b>JUEVES 15 DE AGOSTO</b>		
9:00 MUSICA EN VIVO	MUSICA EN VIVO	\$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 MN)

ESCENOGRAFIA	\$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
RODAPIE	\$525.00 (QUINIENTOS VEINTI CINCO PESOS 00/100 M.N)
CONDUCCION	\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N)
SONIDO	\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N)

**PEREGRINACION**

ANDA	\$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N)
MUSICA	\$7,600 (SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
	\$11,400.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
DANZA	\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Antonio Gomez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## COMIDA HIJOS AUSENTES

\$9,800 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
--

## BANDAS

- 10 de Agosto de 2024: Banda los Parientes \$18,000.00 (diez y ocho mil pesos 00/100 M.N)
- 11 de Agosto de 2024: Serreño C4 \$10,500.00 (diez mil quinientos pesos 00/100 M.N)
- 12 de Agosto de 2024: Grupo Asignación \$5,400.00 (cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N)
- 13 de agosto de 2024: Tadeo y sus Ases \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N)
- 14 de agosto de 2024: Tamborazo los Ex \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N)
- 15 de agosto de 2024: Generación DR \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 M.N)

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**7. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES Y LA DONACIÓN LAS ESCUELAS CECYTEJ, DIF, ESCUELA MANUEL LÓPEZ COTILLA Y LAS CUCHILLAS DEL PORVENIR.**

Con el objetivo de desahogar el séptimo punto del orden del día, se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento;

1. DIF Tonaya: se solicita la desincorporación del terreno de superficie 757.77 m2, y la donación de a dicha institución denominada DIF de Tonaya.
2. Cecytej: se solicita la desincorporación del terreno de superficie 4,252.93 m2, y la donación al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, teniendo la facultad jurídica Mtro. Francisco Javier Casillas Melchor en su calidad de Director Encargado del Plantel 12
3. Escuela Manuel López Cotilla; se solicita la desincorporación del terreno de superficie 1,262.07 m2 de lo que es la escuela y así mismo se realiza la desincorporación de 224.11 m2 de la unidad deportiva bicentenario para utilizarlo como comedor, quedando un total de 1,486.18 m2 a beneficio de la institución y la donación a favor del Gobierno del Estado de Jalisco con destino a la Secretaría de Educación, para uso de la

Antonio González

Yana Cristina Cobian B  
Anna Perez

Escuela Primara Urbana numero 397 Manuel López Cotilla

4. **Predio 2: María Guadalupe López Rodríguez** Con una superficie de 45.71 m2, con un costo de \$20,000 (veinte mil pesos 00/100 MN)

a) Al Norte en 15.67 mts, en línea recta con arroyo el Tempisque Al Sur en 15.22 mts, en línea recta con Zaira Isabel Rosales De la Cruz

b) Al Oriente en 4.52 mts, en línea recta con calle Daniel Pérez Rulfo

c) Al Poniente en 0.79 mts, en línea recta con Socorro Rosas.

5. **Predio 3: Ana María Preciado Nava** Con una superficie de 26.38 m2, con un costo de \$ 25, 000 (veinticinco mil pesos 00/100 MN)

a) Al Norte en 9.66 mts y 5.33 mts, en línea recta con calle Prolongación Guadalupe Victoria.

b) Al Sur en 15.00 mts, en línea recta con Zaira Isabel Rosales de la Cruz

c) Al Oriente en 2.81 mts, en línea recta con calle Daniel Pérez Rulfo

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

#### 8. SOLICITUD DE BAJAS DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO

Con el objetivo de desahogar el séptimo punto del orden del día, se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento; baja de los siguientes bienes muebles del Ayuntamiento.

Con lo antes mencionado, se hace énfasis que dichos artículos quedaran en el anexo 1 de esta presente acta.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento y no habiendo oradores, se pasó a votación económica y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

#### 9. ASUNTOS VARIOS

Regidor Alfonso Atila Vizcaíno Quiles; solicita el apoyo de seguridad pública para la Escuela Manuel López Cotilla.

Antonio Góñez  
 [Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Hace la solicitud para que un elemento de Seguridad Publica apoye con cubrir como vialidad en la Escuela Manuel López Cotilla.

Se solicita que esté presente 10 minutos antes de las 12:30 horas para apoyar con el tránsito de la salida de dicha escuela.

**10. FORMAL CLAUSURA DE LA TRIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.**

Con el objeto de cumplir con el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar.

Siendo las 14:46 horas del día martes 10 de septiembre del 2024, damos por clausurada esta Trigésimo Octava Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia.

**ATENTAMENTE**

**Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco a 10 de septiembre del 2024**

**Firmas de Conformidad**



**C. ARTURO URIBE PEREZ RULFO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

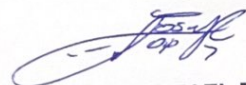
Antonio Gómez



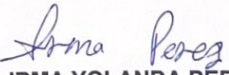
**LIC. LAURA CRISTINA  
COBIAN BAUTISTA  
REGIDORA**



**LIC. NADIA AMARILIS  
CONTRERAS MARQUEZ  
SINDICO MUNICIPAL**



**LIC. JOSUE RAFAEL DIAZ  
PRECIADO  
REGIDOR**



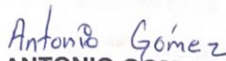
**C. IRMA YOLANDA PÉREZ  
GAONA  
REGIDORA**



C. NAVIL KARINA SILVA SOTO  
REGIDORA



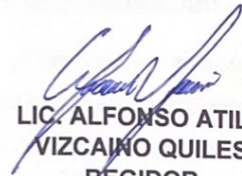
C. NATALIA DE JESÚS  
GARCÍA VALLEJO.  
REGIDORA



C. ANTONIO GOMEZ COBIAN  
REGIDOR

C. MARIELA DEL ROSARIO  
GRAJEDA MENDOZA

REGIDORA



LIC. ALFONSO ATILA  
VIZCAINO QUILES  
REGIDOR



LIC. JORGE ALI DIAZ LARIOS  
REGIDOR

LIC. MARA BELINDA VALLE ZUÑIGA  
SECRETARIO GENERAL